

Requisitos para la Maestría en Bioética

Para realizar el registro, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

Adjuntar por separado y de forma legible todos los documentos que a continuación se enlistan. Los originales deben ser escaneados por ambos lados, todos los documentos deben tener un máximo de 2 MB de tamaño cada uno y se deberán enviar en formato PDF.

1. Título de licenciatura original o copia certificada, escaneados por ambos lados.
 - a. Para el caso de estudios realizados en el Sistema Educativo Nacional, y en caso de que el título de licenciatura se encuentre en trámite, deberá presentar la constancia del trámite de titulación, comprometiéndose a entregar el título y cédula en un máximo de seis meses después de su ingreso. De ser aceptado y de no cumplir con la entrega en los términos de lo solicitado, causará baja definitiva.
 - b. Para el caso de estudios realizados en el extranjero, deberá presentar la revalidación de estudios ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública de México.
2. Cédula profesional.
3. Certificado o constancia oficial de calificaciones de nivel licenciatura con un promedio global mínimo de 8.0 (ocho punto cero);
4. Constancia de comprensión lectora de la lengua inglesa con nivel B2 y con vigencia señalada, por la Institución certificada que la expide, con un máximo de 5 años de expedición.
5. Currículum Vitae actualizado que refleje el conocimiento o experiencia en áreas afines al Plan de estudios. Extensión máxima de 3 cuartillas, letra Arial 11, interlineado 1.5;
6. Propuesta de investigación a desarrollar, en el transcurso del plan de estudios, para obtener el grado; la propuesta se debe ajustar a las líneas de generación y aplicación del conocimiento del Plan de estudios. Deberá contener los apartados siguientes:
 - a. Nombre completo;
 - b. Título y línea en la que se inserta;
 - c. Introducción;
 - d. Antecedentes y marco teórico, descripción del estado actual de la literatura que fundamenta el tema de investigación y los referentes teórico conceptuales que lo sustentan;
 - e. Planteamiento del problema, descripción clara de lo que propone conocer o resolver mediante la investigación.
 - f. Justificación, argumentar la importancia, relevancia o impacto de su problema a la bioética y la factibilidad de realización;
 - g. Objetivos;
 - h. Propuesta metodológica;
 - i. Cronograma de actividades; y
 - j. Sistema de citación y referencias en formato APA 7ª edición. No deberá exceder más de 15 referencias bibliográficas.
 - k. Inédito; La extensión máxima es de cinco cuartillas sin contar referencias, con fuente Arial 12, interlineado 1.5; márgenes de 2.5 cm. por los cuatro lados.

Esta propuesta será evaluada tomando en cuenta los criterios mencionados y los siguientes:

Relevancia;
Pertinencia;
Coherencia;
Viabilidad técnica;
Viabilidad económica;
Indicadores;
Impacto;

7. Carta de exposición de motivos en formato libre y con firma, que refleje ampliamente su disposición y compromiso para cursar el posgrado, en donde se expongan las razones personales, profesionales así como laborales, por las que se interesa en cursar el Plan de estudios, y en donde declare no estar en proceso de titulación de alguna licenciatura, así como no estar cursando otros estudios de posgrado (especialidad, maestría o doctorado) en esta u otra institución educativa, ni alguna licenciatura de esta institución; máximo dos cuartillas, fuente Arial 11, interlineado 1.5;
8. Presentarse a entrevista con la Comisión de Admisión (recibirá un correo en la dirección electrónica que usó para el registro, mantenerse pendiente de la bandeja de entrada y de la de correo no deseado o spam);
9. Contar con una cuenta de correo electrónico vigente, personal e intransferible y de uso exclusivo de la persona interesada, la cual deberá consultar constantemente (revisar la bandeja de correo no deseado o spam), para recibir notificaciones del proceso de admisión al Plan de estudios solicitado.